

EJECUTIVO COACTIVO

EJECUTIVO COACTIVO

EJECUTIVO COACTIVO

JURISDICCIÓN COACTIVA

AUTO QUE ORDENA APLICACIÓN DE DINEROS Y TERMINA PROCESO

AUTO POR EL CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

AUTO QUE DECLARA SIN EFECTO LEGAL EL MANDAMIENTO DE PAGO

19/08/2015

19/08/2015

19/08/2015

ESTADO No.	27				
En la fecha se notifica el sigu	iente auto por estado.	de conformidad	con el artículo 295	5 del Códiao Gener	al del Proceso.

No.	FIRMA	PROCESO No.	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA
1	ABCM	06-040	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR FIRMA DE ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN CONFORME A LA LEY 550	19/08/2015
2	ccs	09-024	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE SUTATAUSA - CUNDINAMARCA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ANULAR LA ACUMULACIÓN DE LOS PROCESOS 11-197 Y 11-204	19/08/2015
3	GLOBAL	09-141	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA	AUTO No. 200 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE NULIDAD	19/08/2015
4	OFL	07-187	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO POR EL CUAL SE TERMINA PROCESO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 1753 DE 2015	19/08/2015
5	OFL	10-122	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA ANULAR LA ACUMULACIÓN DE ALGUNOS PROCESOS	19/08/2015
5					COLOMBIA MUNICIPIO DE PIVIJAY -	EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 1753 DE 2015 AUTO POR EL CUAL SE ORDENA ANULAR LA ACUMULACIÓN DE AI	

MUNICIPIO DE EL GUAMAL - META

DEPARTAMENTO DE NORTE DE

SANTANDER

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Se deja constancia que el presente estado fue fijado a las 8:00 am del día 21 de Agosto de 2015 y se desfijó a las 5:00 pm del día 21 de Agosto de 2015

FONPRECON

FONPRECON

FONPRECON

DIEGO ALBERTO VIRACACHÁ ÁVILA

08B-12

10-233

12-106

Secretario de Jurisdicción Coactiva

OFL

OFL

OFL